

AÑO 1958

Expediente núm.



244505

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introducción por 10 años, en España

a favor de

Sres. "Lapeyra y Taltavull, S.L.", de nacionalidad

Española domiciliado en Barcelona

calle de Castillejos núm. 272-274

por:

«Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa»

Nº 8242

Agente Sr. Pedro Pujol Matabosch

Carpeta núm. 4.828

Expediente núm.



244505

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

«Lapeyra y Taltavull, S. L. », sociedad española, domicilia
5 da en Barcelona, calle castillejos nº. 272-274,

por:

« Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa »

-o00o-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 En España existen infinidad de industrias que elaboran productos en polvo, grano, etc., tales como condimentos, especias, gaseosa en polvo y demás; tales productos se entregan al comercio, por lo general, en bolsas de papel con cierre por solapa. El cierre de las citadas bolsas se viene efectuando a mano en España, lo que aparte de resultar a un precio de
15 coste elevado por la mano de obra que requiere, tiene el inconveniente de que al humedecer con la cola la solapa a mano, para pegarla luego, no resulta nada higiénico, cosa nada conveniente por tratarse de productos que en la mayor parte de casos deben ser consumidos por el comprador.
20

 En el extranjero, más concretamente en Alemania, viene construyendo una máquina provista de los mecanismos y dispositivos necesarios para que todas las operaciones de do-



blado de la solapa, el encolado de la misma y el pegado de la
25 solapa para el cierre de la bolsa, sean automáticas, limitán-
dose el trabajo de la operaria a colocar la bolsa a cerrar en
un extremo de la máquina para que ésta salga perfectamente
cerrada por el otro extremo. Tal máquina es completamente nue-
va y desconocida en España, motivo por el cual se la reivindi-
ca como objeto de esta patente de introducción.
30

Se caracteriza la máquina que nos ocupa y que
se reivindica por formar parte de la misma, los mecanismos que
se detallan a continuación, destinados a efectuar las siguien-
tes operaciones:

35 a). Dispositivo donde se coloca la bolsa, abierta y
llena con el producto, para ser arrastrada por la máquina:

b). Mecanismo que efectúa una hendidura en la parte
de la solapa por la cual debe doblarse a 180°, para el perfec-
to doblado a escuadra de la citada solapa que debe cerrar la
40 bolsa;

c). Mecanismo encolador de la solapa;

d). Mecanismo doblador de la repetida solapa sobre
la bolsa; y

e). Dispositivo transportador de la bolsa cerrada,
45 hasta su salida de la máquina.

Para poder describir con todo detalle posible la
máquina objeto de esta patente de introducción, en especial
los diversos mecanismos y dispositivos que la integran, en las
figuras de las dos hojas de dibujos adjuntas se representa, es-
quemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma
50 de realización práctica de la misma.

En los dibujos:

La figura 1, muestra la máquina en planta, en
forma esquemática:



55 La figura 2, muestra, a mayor escala, un detalle del mecanismo que efectúa la hendidura en la parte de la solapa;

La figura 3, muestra la máquina en sentido longitudinal y en alzado; y

60 La figura 4, es un detalle del mecanismo doblador de la solapa.

a). Dispositivo destinado a recibir la bolsa abierta y llena con el producto, para ser arrastrada por la máquina.

En el extremo de la máquina existe una guía-tope
65 -1- graduable en sentido vertical, para poderse adaptar al ancho y alto de la bolsa; en dicha guía-tope queda suspendida la bolsa en sentido vertical, por la solapa, siendo desplazada a lo largo de la máquina por un par de correas sin fin -2- y -3- que establecen contacto entre sí por una de sus ramas.

70 b). Mecanismo que efectúa la hendidura en la parte de la solapa por la cual debe doblarse la 180°. para su perfecto doblado a escuadra, con el fin de cerrar la bolsa.

Al continuar la bolsa abierta su recorrido a lo largo de la máquina, arrastrada por el par de cintas sin fin
75 -2- y -3-, queda ésta sometida a la acción del mecanismo que efectúa la hendidura en la parte correspondiente de la solapa; dicho mecanismo lo constituyen un par de rodillos -4- y -5- (detalle figura 2) por entre los cuales pasa la solapa de la bolsa, Uno de dichos rodillo, el -4-, presenta una ranura circular -4'- y, el otro -5-, un saliente circular -5' que se
80 adapta a la ranura -4'- del rodillo -4-; la solapa de la bolsa al pasar por entre el par de rodillos -4- y -5- prensores, queda hendida en el lugar correspondiente y, la hendidura conseguida, facilitará el perfecto doblado a escuadra de la solapa

244505²



85 sobre la bolsa a cerrar.

c). Mecanismo encolador de la solapa.

Al continuar la bolsa abierta su recorrido a lo largo de la maquina, queda sometida la solada a la acción del mecanismo encolador. Dicho mecanismo lo constituye un pequeño depósito -6- en el cual se dispone la cola, siendo esta distribuida, mediante un rodillo -7-, sobre la solapa que permanece abierta.

d). Mecanismo doblador de la solapa encolada sobre la bolsa.

95 Al continuar la bolsa abierta su recorrido a lo largo de la máquina, con la solapa encolada, queda sometida a la acción del mecanismo que dobla la solapa 180° por su hendidura, sobre la bolsa para cerrarla. Dicho mecanismo doblador de la solapa lo constituyen un par de piezas -8- y 100 -9- (detalle figura4), de las cuales la -9- se encuentra dispuesta formando hélice, pasando la solapa de la bolsa por entre el citado par de piezas.

e). Dispositivo transportador de la bolsa cerrada, hasta su salida de la máquina.

105 Cerrada ya la bolsa, por haberse doblado la solapa sobre ella, queda ésta perfectamente cerrada, ocupándose el dispositivo transportador antes indicado, constituido por el par de cintas sin fin -2- y -3-, de su arrastre hasta el extremo de la máquina que la deja caer sobre un plano inclinado -10- que la conduce a un depósito receptor (no representado).

Las ramas enfrentadas -2'- y -3'- de las cintas sin fin -2- y -3-, se encuentran aplicadas fuertemente entre si, por deslizar la rama -3'- sobre unos rodillos gira-

244505^{SP}



115 torios que permanecen en posición fija -11- y, actuar sobre
la rama -2' de la otra cinta sin fin unos rodillos o brazos
-12- oscilantes en un eje -13, cuyos extremos libres de los
brazos -12- se aplican fuertemente contra la citada rama -2-
mediante unos resortes -14-; de esta forma, al tiempo que se
120 consigue el desplazamiento de la bolsa cerrada a lo largo de
la máquina, se consigue, también, durante su desplazamiento,
cierta presión sobre la solada para que quede perfectamente
pegada a la bolsa.

Después de lo manifestado se comprenden que
125 seran susceptibles de variación aquellos detalles de construc
ción de los diversos mecanismos y dispositivos que se han
descrito y que integran la máquina que no influyen en su esen
cialidad, en su consecuencia la máquina podrá obtenerse en
cualquier tamaño y con el material o materiales que se tengan
130 por convenientes, para poder cerrar bolsas de cualquier ta
maño, preveyéndose en los mecanismos y dispositivos medios pa
ra poderlos graduar, sin que con ello se varíe en nada la esen
cialidad de la patente.

N O T A

135 Se declaran como de propiedad y novedad para
todo el territorio español, el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre
por solapa, que esencialmente se caracteriza por formar parte
de la misma: Un dispositivo destinado a recibir bolsas abier
tas y llenas, que presenta medios para graduar la posición de
la bolsa sobre un plano vertical; un mecanismo para producir



244505

145 una hendidura sobre la solapa de la bolsa, para conseguir un perfecto doblado a escuadra de dicha solapa; un mecanismo encolador para la solapa; un mecanismo doblador de la solapa para el cierre de la bolsa; y un dispositivo transportador de las bolsas a lo largo de la máquina, habiéndose previsto en dicho dispositivo transportador medios para asegurar el pegado de la solapa de la bolsa.

150 2. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza por la existencia, en un extremo de la máquina de un guía-tope graduable para poderse adaptar al tamaño de la bolsa a cerrar, quedando en dicha guía-tope suspendida la solapa.

155 3. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el mecanismo para producir la hendidura en la solapa lo constituye un par de rodillos prensores por entre los cuales se desliza la solapa, presentando uno de dichos rodillos una ranura circular, en la que se adapta un saliente circular existente en el otro rodillo.

160 4. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el mecanismo encolador de la solapa lo constituye un pequeño depósito en el cual se dispone la cola, siendo ésta distribuida sobre la solapa que permanece abierta mediante un rodillo.

165 5. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el doblado de la solapa, a 180° y por su

244505



hendidura, lo constituye un par de piezas, por entre las cuales se desliza la solapa, de las cuales una de ellas se encuentra dispuesta formando hélice.

175 6. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que el dispositivo transportador de las bolsas, a lo largo de la máquina, lo constituye un par de cintas sin fin que presentan unas ramas enfrentadas, entre las cuales
180 queda aprisionada la bolsa, siendo aplicada fuertemente una de dichas ramas contra la otra por deslizar, una de las ramas, sobre unos rodillos giratorios que permanecen en posición fija y por actuar, sobre la otra rama, unos brazos oscilantes en un ejeque, por sus extremos libres, se aplican fuertemen-
185 te contra la rama por la acción de unos resortes.

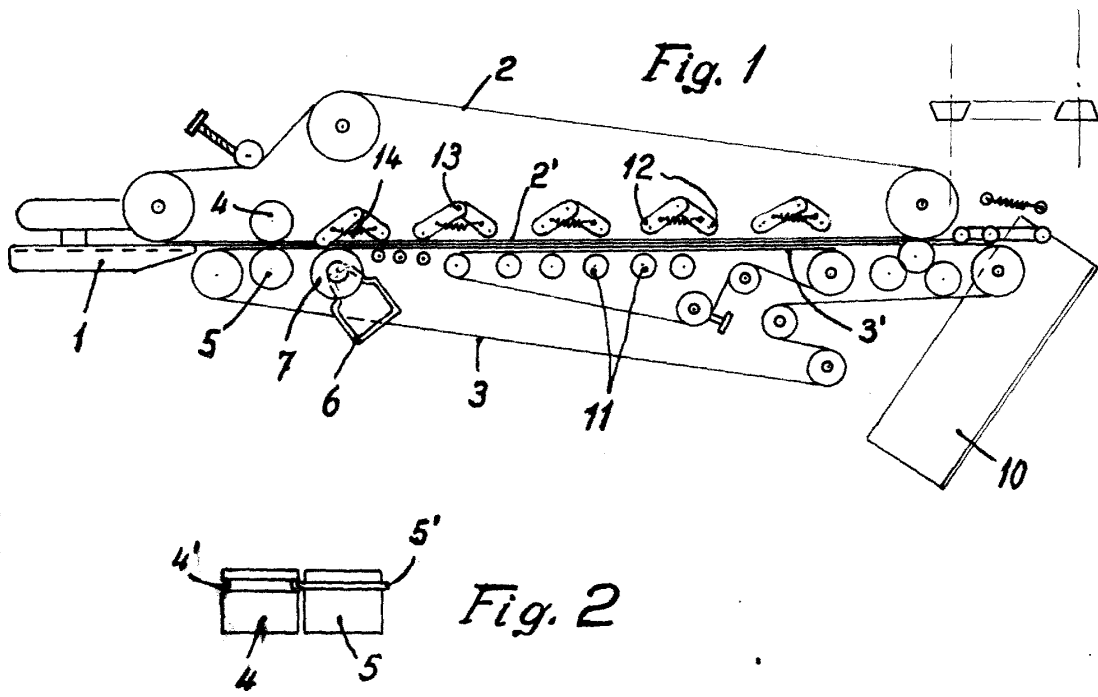
7. Máquina para cerrar bolsas de papel con cierre por solapa*.

Todo, tal y conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y se ilustra en las figuras de las dos hojas que la acompañan.

Barcelona, 22 de Septiembre del 1958
p.a.



244505



ESCALA 1:10

Barcelona, 22 de septiembre de 1958.

D. P.



22 S

244505

Fig. 3

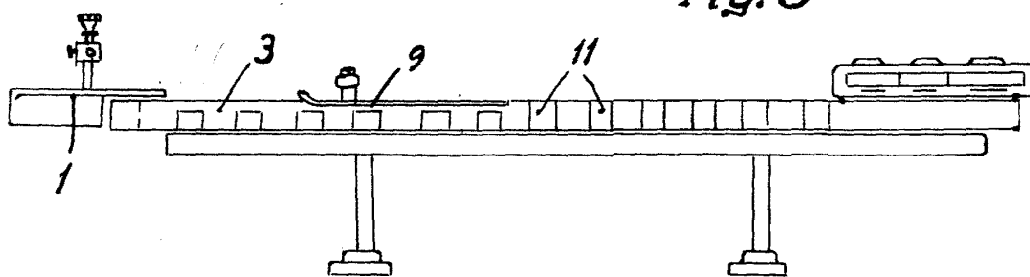
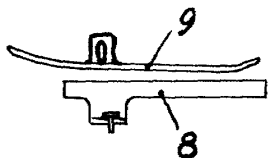


Fig. 4



ESCALA 1:100

Barcelona, 22 de septiembre de 1958.

P.E.